

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

8674 *Resolución de 31 de mayo de 2019, del Ayuntamiento de Oliva (Valencia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia», número 104, de 31 de mayo de 2019, se han publicado íntegramente las bases específicas que han de regir la convocatoria para proveer:

Tres plazas de técnico de gestión, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Gestión, grupo clasificación A, subgrupo A2, mediante el sistema de concurso-oposición, por el turno de promoción interna.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de esta publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, se harán públicos en el «BOP», la web municipal y en el tablón de anuncios de este ayuntamiento.

Oliva, 31 de mayo de 2019.—El Alcalde, David González Martínez.